



## SERVICIO SOCIAL DEL DIRECTOR Y SUPERVISOR “S E S D I S”

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2022

#### NOTA N° 1: INFORMACIÓN GENERAL

##### a) Antecedentes

SERVICIO SOCIAL DEL DIRECTOR Y SUPERVISOR - “SESDIS”, fue creado el 19 de agosto de 1970, según el Decreto Supremo N° 009-70-ED, como Organización de Derecho Público Interno, con Autonomía Administrativa, Económica y Financiera.

Mediante Resolución Ministerial N° 0349-2007-ED del 18 de julio del 2007, en adelante el Reglamento, se aprueba el Nuevo Reglamento del “SESDIS” y deja sin efecto la Resolución Ministerial N° 0743-2003-ED. A solicitud de SESDIS, mediante Resolución SBS N° 1088 del 17 de Julio del 2003, se autoriza la inscripción del “SESDIS” en el Registro de Derramas y Caja de Beneficios - Ley N° 26516, modificada por la Ley N° 29532, que faculta a esta Superintendencia a aplicar supletoriamente las disposiciones establecidas en la Ley N° 26702.

Mediante Resolución SBS N° 017-2019, del 03/01/2019 expedida por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, en adelante la SBS, se resolvió: Declarar el sometimiento a Régimen de Intervención al Servicio Social del Director y Supervisor – SESDIS; designar a los señores Jaime Eduardo Velásquez Cabanillas, identificado con DNI N° 08369915 e Ilich Mayorga Miranda, identificado con DNI N° 23952547, funcionarios de la SBS, para que en su representación realicen los actos necesarios para llevar adelante la intervención conforme a lo establecido en la Ley N° 29532, modificatoria de la Ley N° 26516, la Ley N° 26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, la Resolución SBS N° 8504-2010, y demás normas aplicables; asimismo, se designó al señor Juan Alfredo Saquicoray Dueñas, identificado con DNI N° 07966598, como representante alterno. Dicho régimen en el que se encuentra a la fecha, fue prorrogado con la Resolución SBS N° 612-2019 del 14/02/2019 y ampliado automáticamente con la Resolución SBS N° 1406-2019 del 02/04/2019.

Los representantes gozan de facultades suficientes para la realización de todos los actos necesarios para el cumplimiento de las funciones y atribuciones que les corresponden, lo que comprende además de las normas citadas anteriormente, aquellas previstas en el Estatuto de SESDIS, para los órganos de gobierno, fiscalización y control, en lo que sea pertinente.

Asimismo, tienen facultades para la realización de pagos de las obligaciones que correspondan, sujeto a los recursos que se dispongan; así como todos los demás actos administrativos que sean requeridos, con relación a las acciones previstas en la mencionada resolución.

##### b) Actividad Económica

La actividad principal del SESDIS es administrar el fondo proveniente de las aportaciones mensuales de sus asociados del Sector Educación, para otorgar beneficios económicos como Derrama y Auxilio Económico por Fallecimiento, entre otros, así como la prestación de servicios sociales para mejorar su calidad de vida, de acuerdo con el Art. 6° de su reglamento vigente.

## NOTA N° 2: POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los Estados Financieros se han preparado en concordancia con las disposiciones emitidas por la SBS que le sean aplicables a la Institución y de acuerdo con los siguientes Principios y prácticas contables más importantes:

**2.1) Partidas en Moneda Extranjera:** Los saldos en Moneda Extranjera, están expresados en Soles a los tipos de cambio contable correspondiente al último día hábil del mes, utilizando el tipo de cambio fijado por la SBS, las diferencias de cambio que generan estos saldos se incorporan a los resultados del ejercicio en que se devengan.

**2.2) Provisión de Cobranza Dudosa:** La provisión para Cobranza Dudosa de los préstamos por cobrar a sus asociados, se registra tomando en cuenta el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y Exigencia de Provisiones, Resolución SBS N° 11356-2008 del 19/11/2008, la misma que establece la provisión por categorías en base a los días de mora.

Las cuentas por cobrar a los arrendatarios, insolutas por más de 12 meses se provisionan al 100%; las insolutas por más de 2 meses hasta 12 meses se provisionan al 50%, esto a partir del 2020 por las dificultades en las cobranzas derivados del Estado de Emergencia Nacional dispuesto por el gobierno central frente al Covid-19.

**2.3) Inversiones Inmobiliarias:** Los inmuebles mantenidos con el fin de obtener renta, son valuados cada 3 años. Los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a los resultados del ejercicio cuando se incurren; las renovaciones y mejoras se capitalizan. Cuando el valor en libros de un activo es mayor que su valor de tasación es reducido a ese valor.

El valor del inmueble y la correspondiente depreciación acumulada de los Inmuebles vendidos o retirados son dados de baja de sus cuentas respectivas y la utilidad o pérdida se afecta a los resultados del período en que se produce.

La depreciación de este rubro es calculada siguiendo el método de línea recta considerando su vida útil, de acuerdo a la siguiente tasa anual:

	<b>Porcentaje</b>
Edificios y otras construcciones adquiridas antes del 31.12.2009	3% anual
Edificios y otras construcciones adquiridas después del 01.01.2010	5% anual

Los terrenos no se deprecian.

**2.4) Inmuebles, Maquinaria y Equipo:** Los inmuebles de este rubro son valuados cada 3 años. Los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a los resultados del ejercicio cuando se incurren; y, las renovaciones y mejoras se capitalizan. Cuando el valor en libros de un activo es mayor que su valor de tasación es reducido a ese valor.

El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son dados de baja de sus cuentas respectivas y la utilidad o pérdida se afecta a los resultados del período en que se produce.

La depreciación de los activos que conforman este rubro es calculada consistentemente siguiendo el método de línea recta considerando su vida útil, de acuerdo a las siguientes tasas anuales:

	<b>Porcentaje Máximo</b>
Edificios y otras construcciones desde el 01.01.2010	5% anual
Muebles y enseres	10% anual
Equipos Diversos	10% anual
Equipos de procesamiento de datos	25% anual

Los terrenos no se deprecian

**2.5) Intangibles:** Los intangibles se registran al costo. Un activo intangible se reconoce como tal, si es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles que genere fluyan a SEDDIS y su costo pueda ser medido confiablemente.

Estos activos se amortizan siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada, que es de hasta 5 años.

**2.6) Reconocimiento de Ingresos y Gastos:** Los ingresos por cuota de Asociados para cubrir los gastos administrativos, se registran sobre la base de lo percibido. Los ingresos por alquileres se reconocen a medida que se devengan. Los ingresos financieros se reconocen por lo percibido. Los gastos se reconocen a medida que se devengan.

**2.7) Ingresos Diferidos:** Comprende ingresos recibidos por la prestación de un servicio a futuro, cuando se devengan son registrados en la cuenta de ingresos.

**2.8) Reserva Técnica de Derrama:** Los beneficios de los asociados de la institución están sustentados y garantizados con la reserva técnica de Derrama, que se incrementan con sus aportes mensuales y con la distribución de la parte proporcional de los otros ingresos definidos de acuerdo al artículo 105 b) del Reglamento Institucional y el factor de actualización que anualmente determine el Directorio Central (artículo 86, tercer párrafo, del Reglamento Institucional de SEDDIS) que a la fecha no se ha definido.

**2.9) Impuesto a la Renta:** SEDDIS, como asociación sin fines de lucro está exonerada del Impuesto a la Renta, según Inc. b) Artículo 19º del Decreto Legislativo N° 774 y su norma reglamentaria contenida en el Decreto Supremo N° 122-94-EF, así mismo por Resolución de Intendencia SUNAT 023-5-73025 del 27 de diciembre de 1996, está inscrita en el Registro de Entidades Exoneradas del Impuesto a la Renta.

### NOTA N° 03: DECLARACIÓN SOBRE UNIFORMIDAD

Los Estados Financieros del SEDDIS están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, en concordancia con las prácticas descritas en la Nota N° 2 y cumplen con el principio de uniformidad en la aplicación de las políticas contables pertinentes.

### NOTA N° 04: EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

RUBROS	2022	2021
Fondos Fijos	4,280	5,106
Cuentas Corrientes	2,398,642	1,229,548
Cuentas de Ahorros	5,461,320	4,326,111
Depósitos a Plazo	433,846	434,714
<b>TOTALES</b>	<b>8,298,089</b>	<b>5,995,479</b>

La Institución mantiene cuentas corrientes, de ahorros y depósitos a plazo en instituciones financieras locales, en soles y en dólares, según detalle:

CONCEPTO	Set-22		Set-21	
	SALDO \$	SALDOS/	SALDO \$	SALDO S/
	T.C 3.981		T.C 4.134	
<b>Cuentas Corrientes</b>				
BANCO DE LA NACION CTA CTE 0000-021687		2,174,852.77		1,093,133.69
BANCO DE CREDITO CTA CTE 193-0796688-0-51		33,543.92		34,045.92
BANCO DE CREDITO CTA CTE 193-1126004-1-87 M. E	47,351.76	188,507.36	15,288.17	100,416.02
NACION-CTACTE 0000-0745847- DETRACCIONES		1,738.43		1,952.43
		<b>2,398,642.48</b>		<b>1,229,548.06</b>
<b>Cuentas de Ahorro</b>				
CAJA AREQUIPA CTA AHORRO MN N° 00285211802100001001		0.00		1,001.19
CAJA AREQUIPA CTA AHORRO MN N° 00285211802100002001		1,003,152.75		0.00 (1)
FINANCIERA CREDINKA - BCR 110301-0073-01-00-00-00		4,458,167.39		4,325,109.68 (2)
		<b>5,461,320.14</b>		<b>4,326,110.87</b>
<b>Depósitos a Plazo</b>				
CAJA TRUJILLO DEPTO. A PLAZO FIJO No 232331105694 MN		344,371.17		341,977.35
CTA A PLAZO-CAJA MUNICIPAL PIURA	22,466.86	89,474.96	22,409.63	92,736.24
		<b>433,846.13</b>		<b>434,713.59</b>

(1) Se apertura la cuenta de ahorro MN en Caja Arequipa el 23.08.2022, que a la fecha tiene una tasa de rendimiento efectiva anual del 6%.

(2) Se apertura la cuenta de ahorro MN en Financiera Credinka S.A. el 05.05.2020, que a la fecha tiene una tasa de rendimiento efectiva anual del 5.75%.

## NOTA N° 05: CUENTAS POR COBRAR ASOCIADOS

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

RUBROS	2022	2021
Prestamos Vencidos	539,193	598,978
Preamos Refinanciados-Vencidos	172,504	178,948
Provisión de Cuentas de Cobranza Dudosa	(711,697)	(777,926)
	0	0

Desde agosto del 2015 no se viene otorgando préstamos, debido a la falta de representatividad de los órganos de gobierno y gerencia que permita su operatividad y desde el 2019 por encontrarse sometida a régimen de intervención.

Los préstamos son otorgados en moneda nacional; son considerados a corto plazo los que se otorgaron para ser reembolsados dentro del año, así también los que se otorgaron para ser reembolsados con un plazo mayor de un año por encontrarse totalmente vencidos. La tasa de interés aplicada es de 1.4% mensual.

Las categorías de riesgos establecidas y la constitución de la provisión de Cobranza Dudosa de Préstamos a Asociados se basan en la Resolución SBS N° 11356-2008.

De acuerdo a la Resolución SBS N° 11356-2008, los intereses de las cuotas por los créditos Vencidos y Refinanciados vencidos se reclasifican en cuentas de orden en tanto no se materialicen los cobros.

La Cartera de Créditos al 30 de setiembre del 2022, conformada por 560 préstamos, cuyas deudas ascienden a S/ 711,696.85, todos están clasificados en categoría de

pérdida por más de 2 años, siendo la provisión determinada por el 100% de la deuda, al no considerar las garantías (aportes de asociados) según lo establecido para los créditos clasificados en dicha condición.

## NOTA Nº 06: OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

RUBROS	2022	2021
Fondos Sujetos a Restricción	676,986	649,112
Reclamos a Terceros	99,581	101,184
Alquileres por Cobrar	1,429,991	1,528,139
Depósitos en Garantía	7,651	18,756
Cuentas por Regularizar Regiones	83,725	83,882
Entregas a Rendir	1,139	0
Otros	219,947	220,764
Anticipo a Proveedores	1,595	0
(-) Menos		
Provisión de Cobranza Dudosa	(1,076,946)	(1,397,649)
<b>TOTALES</b>	<b>1,443,670</b>	<b>1,204,187</b>

Los Fondos Sujetos a Restricción están siendo reflejados en esta Nota para efectos de presentación, por no ser fondos de libre disponibilidad en aplicación del párrafo 66 de la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros.

Los Fondos Sujetos a Restricción, al 30.09.2022, comprenden:

CONCEPTO	IMPORTE
Retenciones Judiciales - Ministerio de Trabajo	1,722.00
Retenciones Judiciales – Municipalidades	51,754.47
Retenciones Efectuadas - AFPs	44,000.00
Certificado Depósito Judicial	500,000.00
Demandas Civiles	2,964.39
Demandas Laboral	22,029.00
Reembolso Prestacion Serv. EsSalud	24,639.44
Otros	29,877.17
<b>TOTAL</b>	<b>676,986.47</b>

Los Reclamos a Terceros está conformado por las siguientes partidas:

CUENTA	CONCEPTO	2021	2021	DIFERENCIA
16241001	SUNAT	7,017.56	7,017.56	0.00
16291001	SUBSIDIOS ESSALUD	23,960.34	25,563.24	-1,602.90
16293001	RECLAMOS A PROVEEDORES	20,429.65	20,429.65	0.00
16293002	RECLAMACIONES A TERCEROS	48,173.60	48,173.60	0.00

	<b>TOTAL</b>	<b>99,581.15</b>	<b>101,184.05</b>	<b>-1,602.90</b>
--	--------------	------------------	-------------------	------------------

- SUNAT. - Reclamo por aportes indebidos a la ONP
- Subsidios EsSalud. - Se están efectuando los trámites en EsSalud
- Reclamos a Proveedores. - Por pago indebido a la empresa Consingmin S.A.C
- Reclamos a Terceros. - Retiro de la Cuenta de Ahorro CMAC Piura N°2101-9016273 en el 2013.

Los Alquileres por Cobrar están conformados por los saldos devengados y no cobrados de los locales y stand ubicados en nuestros Inmuebles de Lince, Miraflores y Callao, detallándose a continuación los saldos comparativos de este rubro:

<b>CUENTA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>Set-22</b>	<b>Set-21</b>	<b>DIFERENCIA</b>
16921001	ALQUILERES-ARTES.ADAPREP M. N	238,553.83	383,837.21	-145,283.38
16921002	ALQUILERES-ARTES.I. MARKET M. N	296,976.39	200,846.99	96,129.40
16921003	ALQUILERES-ARTES.P. MARKET M. N	217,784.09	269,449.29	-51,665.20
16921006	ALQUILER EDIF.RISSO M.N.	156,252.72	149,358.06	6,894.66
16921007	ALQUILER AUDITORIO RISSO M.N.	27,425.62	27,425.62	0.00
16921010	AMERICA MOVIL - TELMEX MN	5,097.60	5,097.60	0.00
16921011	ALQUILER LOCAL IQUITOS MN	15,230.00	15,280.00	-50.00
16921012	ALQUILER TERRENO TRUJILLO MN	0.00	0.00	0.00
16921013	ALQUILER INMUEBLE CALLAO M.N.	23,720.90	23,720.90	0.00
16922002	ALQUILERES-ARTES I. MARKET M. E	1,853.75	1,925.00	-71.25
16922006	ALQUILER EDIF.RISSO M. E	37,502.85	38,944.18	-1,441.33
16922008	ALQUILER - INTERBANK M. E	0.00	1,756.12	-1,756.12
16922098	ALQUILERES VARIOS M.E. - PROC. JUDIC.	34,722.51	36,057.00	-1,334.49
16922099	ALQUILERES VARIOS ME	14,834.49	15,404.52	-570.03
16922100	ALQUILERES VARIOS MN - PROC. JUDIC.	4,052.29	4,052.29	0.00
16931001	SERVICIOS HIGIENICOS	27,497.22	26,497.22	1,000.00
16931003	PLAYA DE ESTACIONAMIENTO	328,486.99	328,486.99	0.00
	<b>SALDO</b>	<b>1,429,991.25</b>	<b>1,528,138.99</b>	<b>-98,147.74</b>

Por estas cuentas, la práctica contable es provisionar las de antigüedad mayor de un año al 100%; y, en los ejercicios 2021 y 2022 por la dificultad en la cobranza de los comprobantes devengados frente a la pandemia del COVID-19, se está efectuando una provisión del 50% de aquellos comprobantes que registran más de 2 y menos de 12 meses de vencimiento.

Los depósitos en Garantía comprenden los montos entregados por el arrendamiento de inmuebles, para las Juntas Promotoras a nivel nacional, rubro provisionado en su totalidad, por el tiempo transcurrido que data desde 2010 hasta el 2015, a la fecha no se ha hecho efectivo la recuperación de estas garantías y no se cuenta con locales arrendados en los lugares referidos por las garantías.

Las Cuentas por Regularizar Regiones, corresponde al registro de planillas de descuento recibidas de las UGELs y/o DREs sin identificación del correspondiente cheque, derivado del proceso contable mantenido hasta el año 2012. Así también, en algunos casos cuando el socio presenta su boleta de pago donde figura el descuento para SEDDIS fedateado por la Unidad de Cumplimiento Normativo, conciliando posteriormente con la planilla que envié la Unidad Educativa.

A continuación, se muestra cada cuenta con sus respectivas provisiones:

## OTRAS CUENTAS POR COBRAR – PROV.COB.DUD

CONCEPTO	OTRAS CTAS. POR COBRAR	PROV.COB.DUD
<b>Fondos Sujetos a Restricción</b>		
FONDOS RETENIDOS POR MANDATO DE LA AUTORIDAD MN	629,189.91	
FONDOS RETENIDOS POR MANDATO DE LA AUTORIDAD ME	47,796.56	
<b>SUB TOTAL</b>	<b>676,986.47</b>	
<b>Reclamos a Terceros</b>		
SUNAT	7,017.56	
SUBSIDIOS ESSALUD	23,960.34	
RECLAMOS A PROVEEDORES	20,429.65	(19,300.00)
RECLAMACIONES A TERCEROS	48,173.60	(48,173.60)
<b>SUB TOTAL</b>	<b>99,581.15</b>	<b>(67,473.60)</b>
<b>Alquileres por Cobrar</b>		
ALQUILERES-ARTES. ADAPREP M. N	238,553.83	(134,421.50)
ALQUILERES-ARTES. I.MARKET M. N	296,976.39	(127,780.39)
ALQUILERES-ARTES. P. MARKET M. N	217,784.09	(128,104.43)
ALQUILER DE TIENDA L.V.M.N.		
ALQUILER EDIF.RISSO M.N.	156,252.72	(82,561.59)
ALQUILER AUDITORIO RISSO M.N.	27,425.62	(25,166.08)
AMERICA MOVIL - TELMEX MN	5,097.60	(4,672.80)
ALQUILER LOCAL IQUITOS MN	15,230.00	(15,255.00)
ALQUILER TERRENO TRUJILLO MN	0.00	
ALQUILER INMUEBLE CALLAO M.N.	23,720.90	(14,038.90)
ALQUILERES-ARTES I. MARKET M. E	1,853.75	(1,853.75)
ALQUILER EDIF.RISSO M. E	37,502.85	(37,502.85)
ALQUILER - INTERBANK M. E	0.00	
ALQUILERES VARIOS M.E. - PROCESOS JUDICIALES	34,722.51	(17,310.98)
ALQUILERES VARIOS ME	14,834.49	(14,834.49)
ALQUILERES VARIOS MN - PROCESOS JUDICIALES	4,052.29	(4,052.29)
SERVICIOS HIGIENICOS	27,497.22	(24,410.61)
PLAYA DE ESTACIONAMIENTO	328,486.99	(149,908.46)
<b>SUB TOTAL</b>	<b>1,429,991.25</b>	<b>(781,874.12)</b>
<b>Depósitos en Garantía</b>		
DEPOSITOS EN GARANTIA ALQUILERES INMUEBLES	7,650.95	(7,650.95)
<b>SUB TOTAL</b>	<b>7,650.95</b>	<b>(7,650.95)</b>
<b>Cuentas por Regularizar Regiones</b>		
REGION -PIURA	21.45	
REGION - LIMA Y CALLAO	29,553.27	
REGION - HUANCAMELICA	1,562.82	
REGION - UCAYALI	638.36	
CUENTAS POR REGULARIZAR REGIONES VARIAS	51,949.01	
<b>SUB TOTAL</b>	<b>83,724.91</b>	
<b>Entregas a Rendir</b>		
	<b>1,138.50</b>	
<b>Otros</b>		
L/EN CARTERA EDIF.RISSO M.N.	12,349.79	(12,349.79)
LETRAS EN CARTERA P. MARKET M.E.	21,258.54	(21,258.54)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR A EX SOCIOS	194.66	(194.66)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	36,144.02	(36,144.02)
DAGAM S.A.C.	150,000.00	(150,000.00)
<b>SUB TOTAL</b>	<b>219,947.01</b>	<b>(219,947.01)</b>
<b>Anticipos a Proveedores</b>		
	<b>1,595.00</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>2,520,615.24</b>	<b>(1,076,945.68)</b>

### NOTA N° 07: GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Adelanto de Honorarios	261	261
Otros Gastos Pagados por Anticipados	1,512	0
Pagos Adelantados Municipalidades	11,775	20,956
<b>TOTALES</b>	<b>13,548</b>	<b>21,217</b>

### NOTA N° 08: INVERSIONES INMOBILIARIAS

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2022</b>	<b>ADQUISICIONES ADICIONES</b>	<b>2021</b>
Terrenos	133,834,201	0	133,834,201
Edificaciones	7,667,416	0	7,667,416
<b>Total Inver. Inmobiliarias</b>	<b>141,501,617</b>	<b>0</b>	<b>141,501,617</b>

### DEPRECIACIÓN INVERSIONES INMOBILIARIAS

<b>RUBROS</b>	<b>2022</b>	<b>DEPRECIACION DEL EJERCICIO</b>	<b>2021</b>
Edificaciones	(4,278,007)	(250,088)	(4,027,919)
<b>INVERS. INMOBI. NETO</b>	<b>S/. 137,223,611</b>	<b>(250,088)</b>	<b>137,473,698</b>

Inversiones Inmobiliarias incluye las propiedades (terrenos y/o edificaciones) que se encuentran ubicados en: Manuel Riso (Lince), Petit Thouars (Miraflores), Callao, Ñaña, Iquitos, Trujillo, Piura, Jaén y Torres Paz. Estos bienes están destinados para el alquiler.

El inmueble de Jaén ha sido provisionado prudencialmente en su totalidad con cargo a resultados acumulados con un importe de S/ 142,939, en tanto se define su situación, por corresponder a una construcción sobre un terreno cedido por la Municipalidad Provincial de Jaén a la Junta Promotora de Jaén - SEDDIS, mediante el contrato de cesión de uso N° 011-200-2002-MPJ a título gratuito, condicionado.

Los registros contables de las tasaciones efectuadas en los periodos 2020 y 2019, se realizaron bajo un criterio prudencial, registrándose solo los menores valores determinados en la tasación respecto a los valores en libros, criterio adoptado bajo el Régimen de Intervención en que se encuentra la Institución desde el 03.01.2019. En ese sentido, no se registraron los mayores valores de tasación respecto a los valores contables de los inmuebles.

Las tasaciones a los inmuebles en diciembre del 2020 (también se realizaron en el 2019), se efectuaron frente al aislamiento social obligatorio dispuesto por el gobierno como consecuencia de la pandemia del COVID-19, a fin de evidenciar el efecto de dicho aislamiento que pueda haber influenciado en el valor de los inmuebles.

#### Inversiones Inmobiliarias Gravadas:

- Resol. 02 de 15.05.17, del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro, seguido por la demandante Judi Rosana Cuchachi Álamo, se resolvió admitir a trámite la medida cautelar fuera del proceso, ordenándose trabar embargo en forma de inscripción sobre las acciones y derechos que le pudieran corresponder al SEDDIS sobre el inmueble ubicado en Jr. Risso N° 246, Urb. del Fundo Lobatón, Lince, Partida Electrónica N° 07010027, Asiento D00002, por la suma de \$ 7,200, por el Expediente 00756-2017-0-1802-JP-CI-03.
- Resol. 02 de 24.04.17, del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro, seguido por la demandante Judi Rosana Cuchachi Álamo, se resolvió admitir a trámite la medida cautelar fuera del proceso, ordenándose trabar embargo en forma de inscripción sobre las acciones y derechos que le pudieran corresponder al SEDDIS sobre el inmueble ubicado en Jr. Torres Paz 861 - 865 y 867 Urb. Santa Beatriz inscrito en la Partida N° 49007391 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima hasta por la suma de S/ 19,000.00, por el Expediente 00757-2017-0-1802-JP-CI-03.

#### NOTA N° 09: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

RUBROS	2022	ADQUISICIONES ADICIONES Y/O BAJAS	2021
Terrenos	2,224,990	0	2,224,990
Edificios e Instalaciones	5,172,554	0	5,172,554
Muebles y Enseres	161,739	(33,788)	195,527
Equipos Diversos	548,246	(98,666)	646,912
<b>Total Inm., Maq.y Equipo</b>	<b>8,107,529</b>	<b>(132,454)</b>	<b>8,239,982</b>

#### DEPRECIACIÓN DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

RUBROS	2022	DEPRECIACION DEL EJERCICIO	2021
Edificios e Instalaciones	(3,765,982)	(154,356)	(3,611,626)
Muebles y Enseres	(159,276)	32,728	(192,004)
Equipos Diversos	(534,544)	87,822	(622,367)
<b>Total Depreciación</b>	<b>(4,459,802)</b>	<b>(33,805)</b>	<b>(4,425,997)</b>
<b>INM. MAQ. Y EQUI. NETO</b>	<b>S/. 3,647,727</b>	<b>(166,259)</b>	<b>3,813,985</b>

El rubro de Terrenos y Edificaciones, corresponde al inmueble de León Velarde – Lince (Local Principal).

El inmueble de León Velarde, fue tasado en diciembre 2020 y febrero del 2019, cuyos valores de tasación resultaron mayores a su valor contable, no efectuándose ajustes por la tasación, por el criterio prudencial aplicado al encontrarse la institución en régimen de intervención desde el 03.01.2019.

La tasación del inmueble en diciembre del 2020 (también se realizaron en el 2019), se efectuó frente al aislamiento social obligatorio dispuesto por el gobierno en marzo del 2020 como consecuencia de la pandemia del COVID-19, a fin de evidenciar el efecto de dicho aislamiento que pueda haber influenciado en el valor del inmueble.

Por dicho inmueble, ante la información disponible respecto a la condición de copropiedad del terreno con ANDEP sin especificación de la participación de cada uno, se ha efectuado la provisión por dicha participación, estimando a favor de SEDDIS el 50% de valor del terreno (Art. 970 del Código Civil), la misma que se ha ajustado prudencialmente contra resultados acumulados en el 2019, en los siguientes importes:

CONCEPTO	VALOR TERRENO	%	COPARTICIPACION
TERRENO LEON VELARDE	46,590.92	50%	23,295.46
TERRENO LEON VELARDE-REVALUACION	4,403,389.28	50%	2,201,694.64
<b>TOTAL</b>	<b>4,449,980.20</b>		<b>2,224,990.10</b>

#### NOTA Nº 10: ACTIVOS INTANGIBLES

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

RUBROS	2022	2021
Software	206,863	206,863
Menos:		
Amortización de Intangibles	(202,359)	(198,711)
<b>VALOR NETO</b>	<b>4,504</b>	<b>8,152</b>

#### NOTA Nº 11: TRIBUTOS POR PAGAR

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

RUBROS	2022	2021
IGV - Régimen General Retenciones Percep.C/P	26,290	27,655
Impto. Renta 4ta. 5ta. C/P	2,644	1,079
Essalud, SNP C/P	10,848	8,303
Otros	11,899	10,433
AFPs a C/P	11,199	29,711
<b>TOTALES</b>	<b>62,880</b>	<b>77,181</b>

Otros, corresponde al impuesto predial y arbitrios municipales.

## NOTA N° 12: REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Sueldos Empleados	93	93
Gratificaciones Ordinarias -Empleados	49,171	39,002
Vacaciones - Empleados	120,389	86,889
C.T.S. Empleados	47,773	37,642
<b>TOTALES</b>	<b>217,426</b>	<b>163,626</b>

## NOTA N° 13: OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>CORRIENTE</b>		
Fondo de Previsión Social 0.75% C/P	448,822	448,822
Fondo Vivienda Chorrillos C/P	587	609.23
Garantía Artesanos, otros C/P	128,488	93,935
Fondo de Garantía Proyecto C/P	10,968	11,389
Depósito y otras Ctas. Por Identificar	201,892	293,191
Derramas, Aefas, Devoluciones y Liquid.	6,198,401	6,197,020
Otras Cuentas por Pagar C/P	5,621,614	4,234,791
Otras Cuentas por Pagar BBSS C/P	5,916	43,225
Proveedores Obras en Curso	58,249	60,376
<b>Total Corriente</b>	<b>12,674,936</b>	<b>11,383,358</b>
<b>NO CORRIENTE</b>		
Fondo de Previsión Social 0.75% L/P	1,047,251	1,047,251
Garantía Artesanos, otros L/P	339,185	383,960
<b>Total no Corriente</b>	<b>1,386,436</b>	<b>1,431,210</b>
<b>TOTALES</b>	<b>14,061,372</b>	<b>12,814,569</b>

El Fondo de Previsión Social corresponde al descuento del 0.75% sobre los préstamos otorgados para cubrir los saldos de préstamos pendientes de pago no devengados, en caso de fallecimiento del asociado.

Los Depósitos y otras Cuentas por identificar, son ingresos por cotizaciones o Recuperaciones de Préstamos a Socios, efectuado a través de descuentos por planillas, cuyos cheques han sido cobrados, pero las planillas ejecutadas por las UGELs y DREs no han sido recibidas.

Las Derramas, Aefas, Devoluciones y Liquidaciones, se componen por:

CONCEPTO	Set-22	Set-21
DERRAMAS Y LIQUIDACIONES POR PAGAR	5,781,610.98	5,781,610.98
AUXILIO ECONOMICO POR FALLECIMIENTO	346,356.00	346,356.00
DEVOLUCIONES DE PRESTAMOS-APTOS	23,342.27	21,961.38
DEVOLUCIONES OTRAS - INAPTOS	47,092.06	47,092.06
<b>TOTAL</b>	<b>6,198,401.31</b>	<b>6,197,020.42</b>

Las Otras Cuentas por Pagar C/P, se componen por:

CONCEPTO	DISTRIBUCION	IMPORTE
CTAS POR PAGAR - JUNTAS PROMOTORAS		165,437.81
OTRAS CUENTAS POR PAGAR - DIVERSAS		175,875.99
COTIZACIONES DE ASOC. DURANTE REG.INTERVENCION RESOL.017-2019:		
• DERRAMA Y AEFA: 70%	3,696,209.81	
• INGRESO PARA CUBRIR GASTOS ADMINIST. 30%:	1,584,089.92	5,280.299.73
– 2019 466,355.89		
– 2020 383,978.13		
– 2021 413,995.91		
– 2022 (a setiembre) <u>319,759.98</u>		
<b>TOTAL</b>		<b>5,621,613.53</b>

Las cotizaciones recaudadas desde el inicio del régimen de intervención hasta setiembre 2022, ascienden al importe de S/ 5,280,299.73, están registradas en la cuenta contable 46991001.- COTIZACIONES DE ASOCIADOS DURANTE REG.INTERVENCION RESOL.017-2019, en tanto dure el régimen de intervención, concluido este régimen se definirá su destino.

#### NOTA N° 14: RESERVA TÉCNICA

La Reserva Técnica al 30 de setiembre, está compuesta de la siguiente manera:

RUBROS	2022	2021
Reserva Técnica Pasivo Corriente	12,760,110	12,546,804
Reserva Técnica Pasivo No Corriente	28,702,206	28,211,878
<b>TOTALES</b>	<b>41,462,316</b>	<b>40,758,682</b>

CONFORMACIÓN	2022	2021
Reserva Técnica de Derrama	40,756,776	40,058,681
- Cotizaciones e Intereses	22,263,358	
- Distribución de Otros Ingresos (2009-2022)	<u>18,493,418</u>	
Reserva Técnica de AEFA	574,875	569,337
Reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados	106,664	106,664
Reserva de Gastos de Liquidación de Siniestros	24,000	24,000
<b>TOTALES</b>	<b>41,462,316</b>	<b>40,758,682</b>

De conformidad con la Resolución Ministerial N° 0349-2007-ED de fecha 18 de Julio del 2007, Artículo 105° inciso a), los Ingresos por cotizaciones se distribuyen como sigue: el 70% se destina a la Reserva Técnica que cubre los beneficios de Derrama y Auxilio Económico por fallecimiento (AEFA), el 30% restante, se destinará a cubrir gastos administrativos y de Juntas Promotoras del SEDDIS.

El inciso b) del referido artículo 105° indica el tratamiento que debe darse a los otros ingresos, señalando que, "...Los otros ingresos se distribuirán, en forma proporcional en función a la participación de la Reserva-Técnica de Derrama y el Patrimonio Neto, de acuerdo al Balance General del año anterior y servirá para aumentar la Reserva Técnica y para cubrir gastos y/o inversiones de la Institución."

Al respecto, mediante informe N° 001-2020/CONT/SESDIS, se estableció que el monto de otros ingresos no distribuidos y no reconocidos en la reserva técnica por el periodo 2009-2018 es de S/ 16,761,395, los mismos que han sido registrados en diciembre 2019 con cargo a resultados acumulados.

Desde el ejercicio 2019, sobre la base de la Reserva Técnica y Patrimonio de cada año anterior, se viene aplicando anualmente la distribución de los Otros Ingresos diferentes a las cotizaciones, según el Art. 105°, inciso b), del Reglamento Institucional del SEDDIS. En los ejercicios 2019 y 2020 la distribución se efectuó al cierre de cada ejercicio y por el 2021 y 2022 se viene distribuyendo en forma semestral. A continuación, se presenta la distribución por cada periodo:

- a) 2019: La participación de la Reserva Técnica fue de 24.36%, registrándose un incremento en dicha reserva de S/ 703,894 y quedando el 75.64% para cubrir gastos y/o inversiones de la Institución.
- b) 2020: La participación de la Reserva Técnica fue de 28.43%, registrándose un incremento en dicha reserva de S/ 300,230 y quedando el 71.57% para cubrir gastos y/o inversiones de la Institución.
- c) 2021: La participación de la Reserva Técnica fue de 29.56%, registrándose un incremento en dicha reserva de S/ 318,758 y quedando el 70.44% para cubrir gastos y/o inversiones de la Institución.
- d) 2022: Al 30 de junio del 2022, la participación de la Reserva Técnica fue de 30.11%, registrándose un incremento en dicha reserva de S/ 409,141 y quedando el 69.89%, para cubrir gastos y/o inversiones de la Institución.

En concordancia con lo señalado en el Art. 86° del citado Reglamento, el Directorio Central establecerá el factor de actualización anual de las cuentas individuales, el mismo que a la fecha no ha sido establecido.

La Reserva Técnica de Auxilio Económico por Fallecimiento (AEFA), de Siniestros Ocurredos y no Reportados y de Gastos de Liquidación de Siniestros, fueron ajustados en lo pertinente a los montos según estudio actuarial al 31.12.2020 e informe N° 001-2021/COMITÉ, manteniéndose la Reserva Técnica de AEFA, con su saldo original, la Reserva de Siniestros Ocurredos y No Reportados disminuiría en S/ 8,981.73 y la Reserva de Gastos de Liquidación de Siniestros incrementaría de acuerdo al Estudio Actuarial, a S/ 24,000.

#### **NOTA N° 15: PROVISIONES**

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Provisión por Controversias Judiciales Laborales	756,048	731,498
Provisión por Controversias Judiciales Civiles	50,001	86,934

**TOTALES**
**806,049**
**818,432**
**a) Controversias Judiciales Laborales**

DETALLE	EXPEDIENTE	MONTO S/
ROJAS LONZOY KARLA ELIZABETH	EXP.03423-2011-0-2001-JR-LA-02	2,817.85
LITUMA AGUERO CESAR HUMBERTO	EXP.0221-2010-0-1801-JR-LA-03	450,000.00
CUBAS GARATE ESTHER AURORA	EXP 44244-2015 RES. N° 05 del 05.09.18	1,000.00
SARMIENTO NAVARRO FAUSTO JORGE	EXP.03749-2016-1801-JR-LA-08	229,586.17
PEREZ AIMANI ROCIO DEL PILAR	EXP 16303-2015-0-1801-JR-LA-13	37,731.33
DELGADO MELOSEVICH MARIA VIOLETA	EXP.26984-2015-1801-JR-LA-09	1,998.54
MARY LUZ GIRON CHAMORRO	EXP.0041-2009-1801-JR-LA-18	395.46
ALICIA GRACIELA VALER YATACO	EXP.40631-2015-1801-JP-LA-03	780.53
ROCCA CABALLERO LUIS ALBERTO	EXP.00220-2004-0-1801-JR-LA-14	4,682.19
ASMAT MORALES JULIO RODRIGO	EXP.31220-2013-0-1801-JR-LA-14	2,505.82
ALAMO BAYONA RAFAELA DARIA	EXP.07636-2016-0-1801-JR-LA-09	21,511.00
TICONA CHOQUE LUCIO LUCAS	EXP. 02180-2016-0-1801-JP-LA-04	3,039.34
		<b>756,048.23</b>

**b) Controversias Judiciales Civiles**

DETALLE	EXPEDIENTE	MONTO S/
JUDI ROSANA CUCHACHI ALAMO	EXP. 00757-2017-0-1802-JP-CI-03	19,000.00
PROCESO DE COBRANZA DE MULTA	EXP. 04221-2016-47-1601-JP-CI-05	420.31
JUDI ROSANA CUCHACHI ALAMO	EXP.00756-2017-0-1802-JP-CI-03	24,264.00
ASES. Y CONS. EMPRES.ROSALES Y ASOC.	EXP.4846-2009 5TO JUZGADO DE PAZ DE TRUJILLO	6,316.55
		<b>50,000.86</b>

**NOTA N° 16: INGRESOS DIFERIDOS**

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

RUBROS	2022	2021
<b>CORRIENTE</b>		
Ventas Diferidas - Alquileres	1,893	4,205
<b>TOTALES</b>	<b>1,893</b>	<b>4,205</b>

Los ingresos por ventas diferidas-alquileres, están conformados por los pagos adelantados recibidos de los arrendatarios.

**NOTA N° 17: PATRIMONIO**

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

RUBROS	2022	2021
Patrimonio Institucional Adicional	1,796,619	1,796,619
Excedente de Revaluación	132,173,450	132,173,450
Resultado Acumulado	(39,779,715)	(38,700,914)
Resultado del Ejercicio	(177,694)	(1,418,190)

**TOTALES**


---

**94,012,660      93,850,964**


---

El Patrimonio Institucional está conformado por las donaciones recibidas a favor del SEDDIS y corresponden a los periodos 2002 al 2005.

El Excedente de Revaluación es producto de los valores determinados en las tasaciones de inmuebles efectuados en el 2016, ajustado con las tasaciones efectuadas en el 2019 y 2020.

La empresa tiene como política efectuar tasaciones cada 3 años, los inmuebles están siendo depreciados a fin de reconocer el desgaste de dichos bienes por su uso.

Las tasaciones a los inmuebles de la institución en el ejercicio 2020, fueron motivadas por el Estado de Emergencia Nacional dispuesto por el gobierno central, a raíz de la pandemia del Covid-19 cuyo impacto económico y financiero ha afectado la economía a nivel mundial, cuyo efecto se consideró necesario identificar, habiéndose evidenciado en el menor valor de tasación del inmueble de Piura que fue ajustado en el referido ejercicio.

El Resultado Acumulado, está conformado por:

CONCEPTO	Set-22	Set-21	DIFERENCIA
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	1,342,196.48	1,342,196.48	0.00
PERDIDAS ACUMULADAS	-18,032,967.04	-16,316,738.42	-1,716,228.62 (1)
GASTOS DE AÑOS ANTERIORES	-1,946,870.20	-2,584,298.46	637,428.26 (2)
DEFICIT DE PROVISION DE LA CARTERA DE CREDITO	-397,551.85	-397,551.85	0.00
TRABAJOS EN CURSO	-405,735.43	-405,735.43	0.00
GASTOS DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	-1,209,462.45	-1,209,462.45	0.00
RECONOCIMIENTO DE PASIVOS NO REGISTRADOS EN APLICACIÓN DEL ART. 105 b) DEL REGLAMENTO (NOTA 15)	-16,761,394.86	-16,761,394.86	0.00
PROVISION PRUDENCIAL DEL 50% DEL TERRENO DE L. VELARDE POR LA COPROPIEDAD CON ANDEP.	-2,224,990.10	-2,224,990.10	0.00
PROVISION PRUDENCIAL DE LA TOTALIDAD PREDIO DE JAEN POR NO TENER EVIDENCIA DE SU PROPIEDAD A FAVOR DEL SEDDIS	-142,939.36	-142,939.36	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>-39,779,714.81</b>	<b>-38,700,914.45</b>	<b>-1,078,800.36</b>

(1) Se cargo la perdida de diciembre 2021 por S/ 1,716,228.62

(2) Se cargan por reconocimientos de gastos de periodos anteriores por S/41,075.69, y se abona por recuperación de provisiones de cobranza dudosa por S/ 678,503.95.

**NOTA N° 18: INGRESOS POR COTIZACIONES ASOCIADOS**

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

MESES	COTIZACIONES 2022	TRANSFERENCIAS		NETO
		DERRAMA	AEFA	
Enero	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0
Marzo	701	442	79	180
Abril	0	0	0	0
Mayo	689	439	74	177
Junio	1,631	1,060	181	390
Julio	420	247	42	131

Agosto	45,063	26,277	5,107	13,679
Setiembre	281	145	48	89
	<b>48,787</b>	<b>28,609</b>	<b>5,531</b>	<b>14,646</b>

MESES	COTIZACIONES 2021	TRANSFERENCIAS		NETO
		DERRAMA	AEFA	
Enero	0	0	0	0
Febrero	135	77	13	45
Marzo	0	0	0	0
Abril	26	16	3	8
Mayo	227	135	24	68
Junio	215	130	21	65
Julio	31	15	3	14
Agosto	26	15	3	8
Setiembre	72	40	11	21
	<b>732</b>	<b>427</b>	<b>77</b>	<b>228</b>

Los Ingresos comprenden la parte de las cotizaciones de los asociados, destinados para gastos administrativos.

Las cotizaciones que han sido registradas como ingresos en la cuenta contable 70501001, corresponde a la regularización de Planillas Ejecutadas hasta el periodo 2018.

Las cotizaciones producto de las Planillas Ejecutadas a partir de enero 2019, se están registrando en la cuenta contable 46991001.- COTIZACIONES DE ASOCIADOS DURANTE REG.INTERVENCION RESOL.017-2019, en tanto dure el régimen de intervención luego del cual se definirá su destino. (Nota N° 13).

#### **N° 19: INGRESOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS**

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Intereses Préstamo a Socios	16,955	22,489
Interés Moratorio - Socios	8,489	10,327
<b>TOTALES</b>	<b>25,444</b>	<b>32,816</b>

Los intereses por préstamos se han reducido por la falta de colocación de nuevos créditos y la disminución de la cartera antigua quedando por cobrar la cartera con mayor dificultad en su cobranza.

Los Ingresos por Intereses de Prestamos, que se obtuvieron de enero a junio del 2022, fue de S/ 17,184.77, se distribuyó a la Reserva Técnica el importe de S/ 5,174.50, en aplicación del artículo 105° literal b), del Reglamento de SESDIS.

#### **NOTA N° 20: INGRESOS POR ALQUILERES**

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Alquiler Terreno Trujillo	7,162	3,790
Alquiler Adaprep (a)	342,596	134,324
Alquiler Indian Market (a)	393,115	134,828
Alquiler Peruvian Market (a)	289,300	103,772
Alquiler Interbank (a)	4,959	5,015
Alquiler Servicios Higiénicos (a)	7,244	0
Alquiler Espacios Playa de Estacionamiento (a)	0	37,556
Alquiler Callao (a)	59,022	0
Alquileres Locales Edif. Risso (a)	0	29,848
Alquiler Local Ñaña	4,738	4,776
Conciliaciones Indian Market	0	89.55
<b>TOTALES</b>	<b>1,108,136</b>	<b>453,999</b>

Los ingresos por alquileres de las ferias artesanales de Adaprep, Indian Market y Peruvian Market, provienen de la renovación de 278 contratos realizados en su mayoría en julio 2021.

Los Ingresos por Alquileres obtenidos de enero a junio del 2022, fueron S/ 908,342.81, se distribuyó a la Reserva Técnica el importe de S/ 250,222.96, en aplicación del artículo 105° literal b), del Reglamento de SEDDIS.

#### **NOTA Nº 21: OTROS INGRESOS OPERACIONALES**

Al 30 de junio, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Ingreso Por Recuperación Gastos Socios Morosos	455	608
Gastos Administrativos	8,405	3,151
Moras	53,805	16,570
Mantenimiento	0	6,426
Gastos Notariales	864	14,238
Arbitrios	0	1,741
Inscripción Nuevo Contrato	69,321	44,781
Otros	533,040	17,485
<b>TOTALES</b>	<b>665,890</b>	<b>104,999</b>

El ingreso de los Otros Ingresos Operacionales de enero a junio del 2022, fue de S/ 438,461.29, se distribuyó a la Reserva Técnica el importe de S/ 131,780.03, no se tomaron en cuenta para esta distribución, los ingresos por mantenimiento, gastos notariales y arbitrios, debido a que son gastos recuperados; distribución efectuada en aplicación del artículo 105° literal b), del Reglamento de SEDDIS.

#### **NOTA Nº 22: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Útiles de Escritorio	15,750	9,018
Gastos de Personal	1,194,535	1,004,323
Gastos de Servicios Prestados por Terceros	79,838	153,746
Gastos por Tributos	174,142	166,887
Otras Cargas de Gestión	13,092	10,244
Provisiones del Ejercicio	510,682	635,262
<b>TOTALES</b>	<b>1,988,039</b>	<b>1,979,479</b>

#### **NOTA Nº 23: GASTOS DE JUNTAS PROMOTORAS**

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Gastos de Personal	14,783	14,125
Gastos de Servicios Prestados por Terceros	21,564	17,457
Otras Cargas de Gestión	63,687	65,420
<b>TOTALES</b>	<b>100,034</b>	<b>97,002</b>

#### **NOTA Nº 24: GASTOS DE DESARROLLO**

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Gastos de Desarrollo Institucional	37,755	0
<b>TOTALES</b>	<b>37,755</b>	<b>0</b>

Comprende los gastos por Asamblea Nacional de delegados (S/ 5,582) y proceso electoral (S/ 32,173).

#### **GASTOS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

<b>CUENTA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
65932001	CONGRESOS Y ASAMBLEAS	5,582.21
65932003	GASTOS DE PROCESO ELECTORAL	32,172.52
	<b>TOTAL</b>	<b>37,754.73</b>

#### **NOTA Nº 25: INGRESOS FINANCIEROS**

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Intereses sobre Depósitos	90,593	68,285

Diferencia de Cambio	117,897	37,903
Otros Ingresos Financieros	0	1,919
<b>TOTALES</b>	<b>208,490</b>	<b>108,107</b>

Los Ingresos Financieros obtenidos de enero a junio del 2022, fueron de S/ 148,469.77, distribuyéndose a la Reserva Técnica el importe de S/ 21,963.59, para el cálculo de la distribución se dedujo el total de los gastos por diferencia de cambio, reflejándose así la percepción real de ingresos por este concepto.

#### NOTA Nº 26: GASTOS FINANCIEROS

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Intereses sobre Otras Obligaciones	0	4,524
Perdida por Diferencia de Cambio	116,728	72,891
<b>TOTALES</b>	<b>116,728</b>	<b>77,414</b>

#### NOTA Nº 27: OTROS INGRESOS

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Recuperación Ctas de Cobranza Dudosa-Prestamos	47,000	64,791
<b>TOTALES</b>	<b>47,000</b>	<b>64,791</b>

Partida que no fue distribuida por ser recuperación de provisiones y no representa una percepción de ingresos.

#### NOTA Nº 28: OTROS GASTOS

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Multas Fiscales y Multas Procesales	0	11
Recargos por Moras, costas	4,744	29,225
<b>TOTALES</b>	<b>4,744</b>	<b>29,236</b>

#### NOTA Nº 29: COMPRA DE SUMINISTROS DIVERSOS

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Útiles de Escritorio	8,371	5,644
Útiles de Limpieza	7,379	3,373
<b>TOTALES</b>	<b>15,750</b>	<b>9,018</b>

#### **NOTA Nº 30: SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS**

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Transporte Correo y Gastos de Viaje	24,389	21,275.81
Asesoría y Consultoría	20,593	43,532.27
Mantenimiento y Reparación	5,792	5,433.00
Servicios Básicos	40,932	46,428.83
Publicidad, Publicaciones, Rel. Publica.	583	3,884.04
Otros Serv. Prestados Por Terceros	9,113	50,648.76
<b>TOTALES</b>	<b>101,402</b>	<b>171,203</b>

#### **NOTA Nº 31: CARGAS DE PERSONAL**

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Sueldos y Salarios	767,527	680,504
Gratificaciones	148,234	115,844
Vacaciones	96,894	58,202
Bonificaciones	28,938	28,516
Seguridad, Previsión Social y Otras Contrib.	75,191	65,809
Beneficios Sociales a Los Trabajadores	88,893	69,573
Otras Remuneraciones	3,641	0
<b>TOTALES</b>	<b>1,209,318</b>	<b>1,018,448</b>

#### **NOTA Nº 32: TRIBUTOS**

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Impuesto ITF	216	205
Impuesto al Patrimonio Predial	129,181	117,258
Arbitrios Municipales	32,798	37,585
Contribución a SBS	11,947	11,839
<b>TOTALES</b>	<b>174,142</b>	<b>166,887</b>

### NOTA N° 33: CARGAS DIVERSAS DE GESTIÓN

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Seguros	3,835	0
Otros Suministros	734	0
Suscripciones Contables Financieras Tributarias	0	787
Formatos e Impresiones	2,671	1,072
Activos Menores	1,918	3,964
Suministros Diversos	3,122	340
Servicios a Asociados	63,517	65,050
Congresos Asambleas y Celebraciones	37,920	0
Otros Gastos de Gestión Varios	817	4,452
<b>TOTALES</b>	<b>114,533</b>	<b>75,664</b>

### NOTA N° 34: VALUACIÓN Y DETERIORO DE ACTIVOS Y PROVISIONES

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Depreciaciones	309,585	314,370
Amortización de Intangibles	2,664	3,379
Estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa	198,432	317,512
<b>TOTALES</b>	<b>510,682</b>	<b>635,262</b>

### Nota N° 35: CUENTAS DE ORDEN

Al 30 de setiembre del 2022 “SEDDIS” presenta las siguientes partidas, registradas en cuentas de control:

#### DETALLE DE LOS REGISTRO EN CUENTAS DE ORDEN

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>Ref.</b>
04893098	DEMANDAS LABORALES – CONTRA	487,285.16	a
04893097	DEMANDAS CIVILES –CONTRA	1,016,734.00	b
04893096	DEMANDAS ADMINISTRATIVAS - CONTRA	117,881.00	c
01221001	CUENTAS A RENDIR JP	35,191.11	d
01221002	CUENTAS POR PAGAR DE JP	111,320.13	
03223001	MUEBLES Y ENSERES DEPRECIADOS	60,593.31	e
03224001	EQUIPOS DIVERSOS DEPRECIADOS	144,914.15	
03225001	TRABAJOS EN CURSO - TORRES PAZ	301,446.24	f
03225002	TRABAJOS EN CURSO – ÑAÑA	104,289.19	
03226001	PROYECTO TORRES PAZ	182,605.83	
03226002	PROYECTO TERRENO DE TRUJILLO	364,515.13	

03226003	PROYECTO ÑAÑA	662,341.49	
03311001	MUEBLES Y ENSERES SOBRANTES DE LOGÍSTICA	138.00	g
03311002	EQUIPOS DIVERSOS SOBRANTES DE LOGÍSTICA	239.00	
03311003	SILLAS SOBRANTES DE LOGÍSTICA	637.00	
03411001	MUEBLES Y ENSERES FALTANTES DEPRECIADOS	80.00	
03411002	EQUIPOS DIVERSOS FALTANTES DEPRECIADOS	124.00	
03511001	MUEBLES Y ENSERES MENORES DEPRECIADOS	218.00	
03511002	EQUIPOS DIVERSOS MENORES DEPRECIADOS	26.00	
03901101	INTERESES DE CREDITOS REFINANCIADOS - ORDINARIOS	88,231.10	
03901201	INTERESES DE CREDITOS EXT- EMERG-SALUD-REFINANCIADOS	408.00	
03902101	INTERESES DE CREDITOS VENCIDOS- ORDINARIOS	230,529.73	
03902201	INTERESES DE CREDITOS VENCIDOS- EXT-EMERG- SALUD	8,191.70	
03912003	OTRAS CUENTAS POR COBRAR EX SOCIOS	112,023.98	i
03991001	DIVERSAS DEUDORAS	208,838.68	
04622097	LETRAS POR COBRAR MN- CONTRA	2,771,533.42	j
04622098	LETRAS POR COBRAR ME-CONTRA	37,023.30	
04891099	DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS-CONTRA	156,443.45	k
04892099	REGIONES VARIAS-CONTRA	25,321.13	
<b>TOTAL</b>		<b>7,229,123.23</b>	

**a.- Demandas por Procesos Laborales por el importe de S/ 487,285.16**

NUMERO SERIE	APELLIDOS Y NOMBRES	IMPORTE S/
EXP. -13642-2011	SARMIENTO NAVARRO FAUSTO JORGE	223,471.66
EXP. -17437-2011	ARCE ROJAS VICTOR MAURO	34,843.50
EXP.22682-2016-0-1801-JP-LA-04	ALAMO BAYONA RAFAELA DARIA	228,970.00
<b>TOTAL</b>		<b>487,285.16</b>

**b.- Demandas por Procesos Civiles por el importe de S/ 1,016,734.**

NUMERO SERIE	APELLIDOS Y NOMBRES	IMPORTE S/
EXP.03412-2016-0-1801-JP-CI-07	ROSALES LOZANO LUIS ALBERTO	18,000.00
EXP.2459-2017 3ER J.DE PAZ TRUJILLO	ROSALES LOZANO LUIS ALBERTO	200,000.00
EXP.2155-2017 1ER J.DE CIVIL DE TRUJILLO	ASESORIA Y CONSULT. EMPRES. ROSALES Y ASOC.	676,499.00
EXP.4221-2016 3ER J.DE PAZ DE TRUJILLO	ASESORIA Y CONSULT. EMPRES. ROSALES Y ASOC.	62,235.00
EXP.01920-2017-0-1802-JP-CI-03	SARMIENTO NAVARRO FAUSTO JORGE	20,000.00
EXP.01855-2018-0-1802-JP-CI-03	ZEGARRA DEL ROSARIO CHUMACERO CESAR	40,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>1,016,734.00</b>

**c.-** La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL, impone a SEDDIS multas por Infracciones de Normas Socio Laborales, por el importe de S/ 98,750 según detalle:

- ✓ 3 UIT por el no pago íntegro de la remuneración del periodo laboral del 02.09.2015 al 31.12.2015.
- ✓ 3 UIT por el no pago íntegro de la asignación familiar del periodo laboral 02.09.2015 al 31.12.2015.
- ✓ 3 UIT por el no pago íntegro de la gratificación legal del periodo laboral del 02.09.2015 al 31.12.2015.

- ✓ 3 UIT por el no pago íntegro de la bonificación extraordinaria de la gratificación legal del periodo laboral del 02.09.2015 al 31.12.2015.
- ✓ 3 UIT por el no pago íntegro de la compensación por tiempo de servicios del periodo laboral del 02.09.2015 al 31.12.2015.
- ✓ 5 UIT por el no pago íntegro del descanso vacacional remunerado trunco del periodo 2015-2016, del periodo laboral del 02.09.2015 al 31.12.2015.

A la fecha las remuneraciones, asignación familiar, gratificación y bonificación extraordinaria de la gratificación del periodo de 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 se encuentran totalmente pagadas.

- EsSalud solicito mediante Resolución de Cobranza N° 802990146666, el reembolso de S/ 19,131, por la prestación de servicios efectuado en el Hospital Eduardo Rebagliati al personal y derechohabientes de SEDDIS, desde octubre del 2011 hasta febrero del 2019, debido a pagos fuera de fecha,

**d.-** Las Cuentas a Rendir JP, corresponden a registros pendientes de regularizar por las Juntas Promotoras desde el 2011 y 2012, por el importe de S/ 35,191.11.

Las Cuentas por pagar a las Juntas Promotoras, son gastos no reembolsados a presidentes y Representantes de las Juntas Promotoras, por el importe de S/ 111,320.13.

**e.-** Los Muebles y Enseres por S/ 60,593.31, y los Equipos Diversos por S/ 144,914.15, fueron registrados en Cuentas de Orden en el año 2006, por ser bienes totalmente depreciados.

**f.-** Los Trabajos en Curso por S/ 405,735, y Gastos de Estudios y Proyectos por S/ 1,209,462, fueron partidas retiradas del activo y ajustadas a Resultados Acumulados, por no contar con informes técnicos, dichas partidas han sido registradas en Cuentas de Orden para un control contable, con la finalidad de que los órganos administrativos que asuman la gestión de SEDDIS ejerza las acciones necesarias para proceder a la investigación y determinación de responsabilidades, de ser el caso.

**g.-** Bienes controlados en cuentas de orden, producto de la conciliación del Inventario Físico con los registros contables, siendo 1.014 los bienes reportados como sobrantes, 204 los bienes faltantes que figuran en los registros contablemente, y 244 bienes menores depreciados.

**h.-** Los Intereses de Créditos están siendo registrados en Cuentas de Orden por el importe de S/ 327,360.53, en cumplimiento a la Resolución 11356-2008, que indica que los intereses de las cuotas por los créditos Vencidos y Refinanciados vencidos se reclasifican en cuentas de orden en tanto no se materialicen el cobro, importes que se reflejan en los reportes de la Cartera de Créditos al 30.09.2022.

**i.-** Las Otras Cuentas por Cobrar a Ex socios, son cuentas pendientes de regularizar, y el saldo de Diversas Deudoras son saldos negativos de socios inactivos, ambas partidas fueron registradas en Cuentas de Orden por el importe de S/ 320,862.66 en el 2006, para un control contable.

**j.-** Las Letras por Cobrar en soles y dólares, contabilizadas en Cuentas de Orden por el importe de S/ 2,808,556.72, se originan por los contratos entre la Institución y los arrendatarios, las cuales son regularizadas en el momento en que el arrendatario cancela el comprobante de pago, haciéndose entrega de la letra, movimientos conciliados mediante el Acta de Arqueo al 30.09.2022.

k.- En la Cuenta de Orden Diversas, se registra los Depósitos no Identificados, que no pudieron regularizarse, registrándose en el 2006 por S/ 156,443.45, también se incluye en esta cuenta las Regiones Varias, que está conformada por los registros de planillas cuyos depósitos no han llegado a la Institución, registradas en el 2006 por el importe S/ 25,321.13.

### Nota N° 35: RIESGOS FINANCIEROS

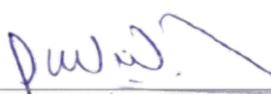
SEDIS, en la actualidad se encuentra sometida a Régimen de Intervención por parte de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP desde el 03.01.2019, situación que ha originado el cese de la competencia de sus órganos de gobierno y la suspensión de sus operaciones, hasta que se convoque a una Asamblea Nacional de Delegados para someter a votación su Plan de Reestructuración y Repotenciación y, de ser éste aprobado, la elección de sus miembros directivos que serán propuestos a la SBS para, de ser el caso, designarlos, con lo cual se reiniciarán sus actividades económicas.

Como toda empresa, se encuentra expuesta a diferentes tipos de riesgos, de crédito, liquidez, operacional, técnico, mercado, legal, reputacional, entre otros. Por su particular situación actual, los riesgos que son gestionados son, el riesgo operacional, de liquidez y de crédito.

El programa general de la gestión de riesgos en la Institución se concentra principalmente en la identificación, evaluación y tratamiento del riesgo operacional y de liquidez y en cuanto al riesgo de crédito, está basado principalmente en la recuperación de los créditos vencidos y seguimiento a la ejecución de las cotizaciones; así como, a la cobranza de los arrendamientos con la finalidad de minimizar los efectos adversos de los riesgos en los fines y objetivos para los que fue creado esta Institución.

Los riesgos actualmente gestionados, se definen como:

- Riesgo de crédito - Posibilidad de pérdida por incapacidad o falta de voluntad de los deudores, contrapartes o terceros obligados para cumplir sus obligaciones contractuales.  
Los riesgos derivados se vienen gestionando con las cobranzas a las diferentes unidades educativas a las cuales pertenecen los asociados; así como, con el seguimiento de las cobranzas a los arrendatarios por los inmuebles en arrendamiento.
- Riesgo operacional - Posibilidad de pérdidas por procesos inadecuados, fallas del personal, tecnología de información o eventos externos.  
Este riesgo viene siendo monitoreado a fin de mantener operativa la institución, básicamente por problemas derivados del hardware y software.
- Riesgo de liquidez - posibilidad de que la Caja no pueda cumplir con el pago al vencimiento de sus obligaciones incurriendo en pérdidas que afectan de manera importante a su posición patrimonial.  
Este riesgo se ha manejado a través de los saldos disponibles, y la generación de los mismos a través de los resultados en la administración en el actual régimen.



EDUARDO VELÁSQUEZ CABANILLAS  
Representante de la Superintendencia de  
Banca, Seguros y AFP en SEDIS en  
Régimen de Intervención



Servicio Social de Inversión y Supervisión  
**SEDIS**  
ADA L. VÁZQUEZ ESPINOZA  
Contadora General (B)



ILICH MAYORGA MIRANDA  
Representante de la Superintendencia de  
Banca, Seguros y AFP en SEDIS en  
Régimen de Intervención